



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Provincia de Bienes Especiales

RESOLUCIÓN NÚMERO **002023**
28 MAR 2012

"Por medio de la cual se hace un encargo y un nombramiento provisional".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra en vacancia de manera temporal el cargo de TECNICO OPERATIVO 314 grado 18 que ocupa con derechos de carrera la señora **MITCHELL BALDONADO ANA ELVIA**, identificada con la CC. **39152428** quien esta comisionada en el empleo de libre nombramiento y remoción.

Que haciendo las respectivas revisiones de planta se encontró que la funcionaria **OLGA GUTIERREZ BENT** quien actualmente ocupa en propiedad el cargo de TECNICO OPERATIVO 314 grado 15, cumple con los requisitos y perfil para ser encargada en el cargo de TECNICO OPERATIVO 314 grado 18; y que la vacancia temporal que dejaría la señora **GUTIERREZ BENT**, es factible de ser suplida mediante nombramiento provisional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Encárguese mientras la titular, Sra. **MITCHELL BALDONADO ANA ELVIA** permanezca en comisión, a la señora **OLGA LUCIA GUTIERREZ BENT**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39152505, quien ocupa el cargo de TECNICO OPERATIVO Cód 314 grado 15, en el cargo de TECNICO OPERATIVO Cód 314 grado 18 bajo la Secretaría de Educación FED.

ARTICULO SEGUNDO:

Nómbrese provisionalmente, mientras dure el encargo de la titular, Sra. **OLGA LUCIA GUTIERREZ BENT**, al señor **HOGISTE ROBINSON JORGE RAMIRO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 18001234, en el cargo de TECNICO OPERATIVO Cód. 314 grado 15.

ARTICULO TERCERO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

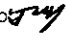
28 MAR 2012

LA GOBERNADORA,


LAURY GUERRERO BOWIE

LA SECRETARIA DE SERV. ADMINISTRATIVOS (E),


VANESSA CORREAL CAMARGO

Proyecta Grupo Talento Humano 
Revisa Oficina Asesora Jurídica